

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-26-L122**

**“Servicio de producción de Talleres de Gestión Local del patrimonio cultural, Activación de Material Pedagógico y Generación de Contenidos Guía Metodológica CDR en la Región de Los Ríos, 2022”**

En Valparaíso, a 9 de noviembre de 2022, los y los abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-26-L122 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presentan las ofertas de:

| <b>N°</b> | <b>PROVEEDOR</b>                | <b>RUT</b>   |
|-----------|---------------------------------|--------------|
| 1         | DITECSUR LIMITADA               | 76.062.012-2 |
| 2         | PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA | 77.500.124-0 |

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

|   |            |
|---|------------|
| <b>1. Oferta Económica</b>  | <b>30%</b> |
| <b>2. Oferta Técnica</b>  | <b>65%</b> |
| - Experiencia del proveedor   | 25%        |
| - Propuesta Técnica   | 40%        |
| <b>3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta</b> | <b>5%</b>  |

**1. Oferta Económica****30%**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (\%) \times (OEB/OEE)$$

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

| Proveedor                       | Oferta Económica | Fórmula                               | Porcentaje final ponderado |
|---------------------------------|------------------|---------------------------------------|----------------------------|
|                                 | Monto            | $(OEB/OEE) \times (30\%)$             | %                          |
| DITECSUR LIMITADA               | \$4.512.480      | $(4.350.640/4.512.480) \times (0,30)$ | 28,92%                     |
| PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA | \$4.350.640      | $(4.350.640/4.350.640) \times (0,30)$ | 30,00%                     |

**2. Oferta Técnica****65 %****2.1 Experiencia del Proveedor (25%)**

La experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto con el Curriculum Vitae correspondiente y certificados de terceros, debidamente firmados, u otros documentos según corresponda que acrediten la experiencia presentada en el Anexo N°5.

| Criterio  | %   | DITECSUR LIMITADA | PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA |
|---|-----|-------------------|---------------------------------|
| El oferente cuenta con 3 o más experiencias en gestión y producción de actividades, eventos, encuentros, talleres o similares, relativos a temáticas culturales y/o patrimoniales, en modalidad virtual o presencial realizados en la región de los Ríos. | 25% | 25%               |                                 |
| El oferente cuenta con 2 experiencias en gestión y producción de actividades, eventos, encuentros, talleres o similares, relativos a temáticas culturales y/o patrimoniales, en modalidad virtual o presencial, realizados en la región de los Ríos.      | 15% |                   |                                 |
| El oferente cuenta con 1 experiencia en gestión y producción de actividades, eventos, encuentros, talleres o similares, relativos a temáticas culturales y/o patrimoniales, en modalidad virtual o presencial, realizada en el territorio nacional.       | 10% |                   |                                 |
| El oferente no cumple con la experiencia solicitada en las bases de licitación o no presenta información para su evaluación.  | 0%  |                   | 0%                              |

**Observaciones:**

| N° | Proveedor                       | Experiencia del Proveedor (25%)   |
|----|---------------------------------|---|
| 1  | DITECSUR LIMITADA               | El oferente adjunta su Curriculum Vitae y Anexo N°5 en el cual acredita 6 experiencias previas de trabajo en producción de actividades relativas a materias de cultura realizadas en la Región de Los Ríos, adjuntado las órdenes de compra de cada experiencia a modo de respaldo, cumpliendo completamente con lo solicitado en las bases de licitación. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.  |
| 2  | PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA | El proveedor no adjunta su Curriculum Vitae, así como tampoco el Anexo 5 según el formato solicitado, se presentan experiencias previas de trabajo pero no se señala a qué actividades corresponden y si estas se relacionan a las temáticas requeridas, indicando solo la institución a cual se le prestó el servicio, donde ninguna corresponde a la Región de los Ríos, Finalmente no se presenta ningún documento de respaldo de las experiencias mencionadas anteriormente, por lo que según las bases de licitación, no se presenta información suficiente para su evaluación. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio. |

## 2.2 Propuesta Técnica (40%)

La propuesta técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar para su respectiva evaluación, en donde los productos o servicios adicionales deben ser detallados en un apartado exclusivo para dicho efecto, justificando la relevancia de estos para el servicio.

| Criterio   | %   | DITECSUR LIMITADA | PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA |
|--|-----|-------------------|---------------------------------|
| La propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo establecido en las bases de licitación, agregando elementos que mejoran la calidad de lo expuesto en las bases y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial. | 40% | 40%               |                                 |
| La propuesta técnica presentada por el oferente cumple y es coherente con lo establecido en las bases de licitación.   | 25% |                   |                                 |
| La propuesta técnica presentada por el oferente La propuesta técnica cumple parcialmente con lo establecido en las bases de licitación.  | 15% |                   | 15%                             |
| No cumple o no presenta información para su evaluación.  | 0%  |                   |                                 |

### Observaciones:

| N° | Proveedor                       | Propuesta técnica (40%)   |
|----|---------------------------------|---|
| 1  | DITECSUR LIMITADA               | El oferente adjunta el documento con su oferta técnica, en cual se contemplan todos los servicios requeridos para las actividades a ejecutar según lo indicado en las bases técnicas de licitación, agregando un apartado exclusivo de productos o servicios adicionales, en donde se propone el diseño y envío de certificados digitales de participación para los asistentes a cada taller, el cual es considerado de relevancia para el servicio y el desarrollo de las actividades, cumpliendo y superando lo establecido en las bases de licitación. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 40% para este criterio. |
| 2  | PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA | El oferente presenta una oferta técnica, pero esta no indica los servicios requeridos para cada una de las actividades que se señalan en las bases técnicas de licitación, por otra parte, no se agrega un apartado exclusivo para proponer algún servicio adicional, cumpliendo parcialmente con lo establecido en las bases de licitación. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 15% para este criterio.  |

## 3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

### 3.1 Cumplimiento de requisitos formales (5%)

| Criterio  | %  | DITECSUR LIMITADA | PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA |
|---|----|-------------------|---------------------------------|
| El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos  | 5% | 5%                | 5%                              |
| El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886, | 0% |                   |                                 |

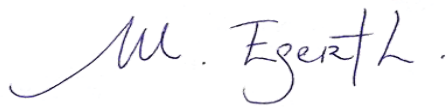
**4. Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

| <b>Proveedor</b>                   | <b>Económico<br/>(30%)</b> | <b>Experiencia<br/>del Proveedor<br/>(25%)</b> | <b>Propuesta<br/>técnica<br/>(40%)</b> | <b>Requisitos<br/>formales<br/>(5%)</b> | <b>Total</b> |
|------------------------------------|----------------------------|--|--|---|--------------|
| DITECSUR LIMITADA                  | 28,92%                     | 25,00%   | 40,00%                                 | 5,00%                                   | 98,92%       |
| PUBLICTRAIL<br>INVESTMENT LIMITADA | 30,00%                     | 0,00%  | 15,00%                                 | 5,00%                                   | 50,00%       |

**Recomendación:**

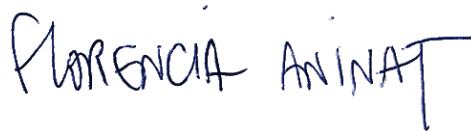
Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Servicio de producción de Talleres de Gestión Local del patrimonio cultural, Activación de Material Pedagógico y Generación de Contenidos Guía Metodológica CDR en la Región de Los Ríos, 2022” por la suma total de **\$4.512.480.- (cuatro millones quinientos doce mil cuatrocientos ochenta pesos)**, al oferente **DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2**, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

MARCIA EGERT LAPORTE  
ENCARGADA REGIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL  
INMATERIAL  
REGIÓN DE LOS RÍOS



---

FLORENCIA ANINAT URREJOLA  
DIRECTORA REGIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL  
REGIÓN DE LOS RÍOS



---

PABLO HERNANDEZ MORALES  
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL  
INMATERIAL



---

PAULA FIGUEROA SANCHEZ  
PROFESIONAL DE APOYO  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL  
INMATERIAL



---